

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
CIASAEINSA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., Provincia del Pichincha, el día de hoy 04 de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 18h00, en el lugar donde funciona la sede administrativa de la Compañía, con la concurrencia de los socios de la Compañía: señor Wagner Dávila Moya con aportación que representa el 50% y el señor Marco Vinicio Ortega Lara con una aportación del 50% de acciones, deciden por unanimidad y en ejercicio del precepto contenido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, concordante con el Art. 374 del mismo Cuerpo Legal, constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**

Por decisión de LA JUNTA, actúa como Presidente el señor Wagner Dávila Moya y actúa como secretario ad-hoc el señor Marco Vinicio Ortega Lara. El secretario ad-hoc informa a la Presidencia que se encuentra presente el 100% del total de las participaciones, por lo que el Presidente de la Junta, a la hora arriba señalada, la declara instalada y dispone que la secretaría dé a conocer y resolver el orden del día.

El Presidente pone a consideración de los SOCIOS el primer punto del orden del día a tratarse, y da lectura del Informe de Negocios y Actividades del Ejercicio Económico del año 2018, presentado por el Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores SOCIOS, el informe es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores SOCIOS con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores SOCIOS, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

El presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, y manifiesta que al no existir utilidades, la pérdida del ejercicio se mantenga en la cuenta Pérdidas acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de los resultados.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los SOCIOS presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Wagner Dávila Moya  
**SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Marco Vinicio Ortega Lara  
**SOCIO SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA**